



**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA-URGENTE CELEBRADA EL DÍA 7 DE ABRIL DE 2017**

**PERSONAS ASISTENTES**

**Alcaldesa**

Doña Yolanda Seva Ruiz

**Concejales/as**

Doña María Mercedes Landa Sastre

Don Samuel Ortiz Pérez

**Concejales/as Invitados**

Doña Ana Antón Ruiz

Doña Ana María Blasco Amorós

Doña Eva Mora Agulló

Don Francisco Soler Sempere

**Vicesecretaria en Funciones de Secretaria**

Doña Francisca Isabel Soler Pomares

**Interventora Acctal**

Doña M<sup>a</sup>Victoria Barañano Unzurrunzaga

En la Villa de Santa Pola, siendo las catorce horas diez minutos del día siete de abril del año dos mil diecisiete, se reunieron, en primera convocatoria, en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa Doña Yolanda Seva Ruiz, con el fin de celebrar sesión extraordinaria-urgente, las personas que al margen se anotan, no asistiendo los Sres. Escalada Villanueva y Soler Martínez; componentes todos ellos de la **Junta de Gobierno Local**; asistidos por la Vicesecretaria en Funciones de Secretaria de la Corporación Doña Francisca Isabel Soler Pomares y la Sra. Interventora Acctal. Doña María Victoria Barañano Unzurrunzaga, para tratar de cuantos asuntos fueron puestos en su conocimiento a través del Orden del Día.

**SE ACORDÓ:**

1. Declarar de Urgencia
2. Aprobar y adjudicar el contrato de servicios a favor de DEVESA SERVICIOS JURÍDICOS Y FISCALES S.L.P.
3. Interponer recurso de apelación contra sentencia 161/17 y designar Letrado y Procurador.
4. Autorizar el cierre calles Hernán Cortés, Muelle y Cervantes desde el 7 de abril al 31 de agosto.
5. Solicitar Informe necesario convenio Cruz Roja.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión, a las catorce horas y veinte minutos, extendiéndose la presente acta, que yo Vicesecretaria en Funciones de Secretaria, Certifico.